

SEAFARI S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Manta, siendo las 14h00 horas del día 07 de abril de 2017, se llevó a cabo la sesión de junta general de accionistas de la sociedad SEAFARI S. A. , en el domicilio de la compañía ubicado en la calle M1 y avenida Malecón edificio Alcántara piso 6 # 603, habiéndose reunido los siguientes señores accionistas:

- a) El señor Sheldon James Martens, propietario del 99% acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas
- b) El señor Ricardo Fernández de Córdova Carvajal propietario del 1 % acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Presidencia y secretaria: presidió la sesión el señor Sheldon James Martens actuó como Secretaria la señora María Zambrano Llor.

Quórum:

El presidente, comprobó el quórum exigido por la ley general de compañías, contándose con la Presencia de accionistas cuyas acciones representan el 100% de las acciones suscritas y Pagadas con derecho a voto, por lo que se declara válidamente instalada la presente junta General de accionistas.

Agenda:

A continuación se dio lectura a los temas de agenda, materia de la convocatoria , la misma que Estuvo constituida por los siguientes asuntos:

1. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico año 2016 .
1. Presentación y aprobación de los Estados Financieros.

De acuerdo al primer y único punto de la agenda el presidente tomó la palabra para dar la lectura Sobre la situación de la compañía la misma que no ha tenido una plena actividad durante el Año 2015 , información financiera que refleja que las metas propuestas no se cumplieran.

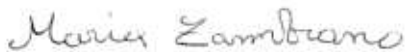
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16H00 del mismo día se levantó la junta previa la redacción y lectura del acta, la misma que fue suscrita por todos los asistentes en señal de su aprobación



Sr. Sheldon Martens
Cc# 1314716919
Accionista



Sr, Ricardo Fernandez de Cordoba Carvajal
CC# 1712149341
Accionista



Sra, Maria Zambrano Loo
SECRETARIA AD HOC